

CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 2-2013
20 de febrero de 2013

CONTENIDOS

PÁGINAS

ARTÍCULO PRIMERO	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO SEGUNDO.	APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....	3
1.	ACTA Nº 1-2013 DEL 6 DE FEBRERO DE 2013.	3
ARTÍCULO TERCERO.	PROPUESTAS DE COMISIONES:	3
1.	COMISIÓN DE ASUNTOS DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES:	3
a.	<i>Modalidades de trabajos finales de graduación de grado en la Universidad Nacional.</i>	3
ARTÍCULO CUARTO.	AUDIENCIAS:	7
1.	JUNCOS 2013.	7
2.	IV CONGRESO UNIVERSITARIO.....	7
3.	COMISIÓN DE XL ANIVERSARIO.....	8

Acta N° 2-2012
20 de febrero de 2012

ACTA NÚMERO DOS GUIÓN DOS MIL TRECE (2-2013) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	RECTORA
M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
EST. KAREN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. ELIZABETH NARVÁEZ ALVARADO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

EST. DIEGO JOSÉ JIMÉNEZ MORA	(9:02 a.m.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	(9:26 a.m.)	VICERRECTORA DE DESARROLLO

AUSENTES

DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	(Con Excusa)	PRESIDENTA, SEPUNA
EST. CARLOS LUIS MATA VALVERDE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ		DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
--	--

INVITADOS

M.SC. ROCÍO CARVAJAL SÁNCHEZ	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ESTUDIANTIL
M.SC. BEATRIZ ZEPEDA RAMÍREZ	VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL
M.SC. VÍCTOR BARRANTES	OFICINA DE COMUNICACIÓN
LIC. MARIO VARGAS LEÓN	CONSEJO UNIVERSITARIO
DR. ÁLVARO MORA	VICERRECTORÍA ACADÉMICA
M.SC. NURIA MÉNDEZ	COMISIÓN IV CONGRESO UNIVERSITARIO
M.SC. SARA GONZÁLEZ	OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS
BACH. VÍCTOR VARGAS	VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DR. MARIO OLIVA	DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN
M.SC. HERNÁN ALVARADO UGARTE	COMISIÓN IV CONGRESO UNIVERSITARIO

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO. AL RETIRARSE LA LICDA. LEÓN, ASUME LA PRESIDENCIA EL M.ED. GONZÁLEZ Y SE NOMBRA COMO SECRETARIA A LA M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 1-2013 del 6 de febrero de 2013.
3. **Propuestas de Comisión:**
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Informe del Sistema de Estudios de Posgrado.
 - ii. Informe de Desempeño del Programa Académico Interdisciplinario Región Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí.
 - iii. Malla Curricular y Ficha Técnica.
 - iv. Modalidades de trabajos finales de graduación de grado en la Universidad Nacional.
 - v. Audiencia al Defensor Estudiantil
 - b. Comisión de Asuntos de Planificación Académica, Evaluación y Jurídicos.
 - i. Propuesta de modificación al Reglamento de Estructura y operacionalización del SIDUNA
4. **Informes:**
5. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
 - a. VA-DD-PDGC-058-2013. Informe *Estudio de seguimiento de las personas graduadas del periodo 2003-2010 de diez programas de posgrado de las Universidades Estatales Costarricenses*.
6. **Audiencias:**
 - a. 9:30 a.m. JUNCOS 2013
 - b. 10:15 a.m. Comisión IV Congreso Universitario.
 - c. 11:15 a.m. Comisión XL Aniversario.
7. **Asuntos Pendientes:**
 - a. Plan de Trabajo Anual
 - b. Calendario Académico Institucional.
 - c. Integración de las comisiones permanentes de trabajo.
 - d. Agenda de trabajo (Definición de sesiones extraordinarias).
8. **Asuntos Varios:**

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

A LAS 9:02 A.M. INGRESA EL EST. DIEGO JOSÉ JIMÉNEZ MORA.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ solicita que se habilite la tarde del 27 de febrero para realizar una sesión extraordinaria, con el propósito de abordar temas que están pendientes y que urgen. Esta moción es acogida por unanimidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 1-2013 del 6 de febrero de 2013.
3. **Propuestas de Comisión:**
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Modalidades de trabajos finales de graduación de grado en la Universidad Nacional.
4. **Audiencias:**
 - a. 9:30 a.m. JUNCOS 2013
 - b. 10:15 a.m. Comisión IV Congreso Universitario.
 - c. 11:15 a.m. Comisión XL Aniversario.
5. **Asuntos Pendientes:**
 - a. Plan de Trabajo Anual

- b. Calendario Académico Institucional.
- c. Integración de las comisiones permanentes de trabajo.
- d. Agenda de trabajo (Definición de sesiones extraordinarias).

6. Asuntos Varios:

B. *REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 1:30 A 400 P.M., PARA ABORDAR PUNTOS PENDIENTES.*

C. *ACUERDO FIRME*

LICDA. SANDRA LEÓN presenta sus disculpas, ya que debe asistir, en representación de la Universidad, a una actividad en honor a don Francisco Zúñiga, en la Embajada de México.

A LAS 9:20 A.M. SE RETIRA LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ solicita que alguien lo apoye en la secretaría. El M.Sc. Alberto Segura propone a la M.A. Florivette Richmond, moción que es acogida por unanimidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores.

1. Acta N° 1-2013 del 6 de febrero de 2013.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ somete a consideración de los presentes el Acta N° 1-2013, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 6 de febrero de 2013.

SE ACUERDA:

A. *APROBAR EL ACTA N° 1-2013 DEL 6 DE FEBRERO DE 2013, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*

B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO, EST. KAREN HERNÁNDEZ MÉNDEZ, EST. DIEGO JOSÉ JIMÉNEZ MORA Y EST. ELIZABETH NARVÁEZ ALVARADO.

ARTÍCULO TERCERO. Propuestas de Comisiones:

1. Comisión de Asuntos de Asuntos Docentes y Estudiantiles:

a. **Modalidades de trabajos finales de graduación de grado en la Universidad Nacional.**

DR. ALBINO CHACÓN presenta el dictamen de este asunto.

A LAS 9:26 A.M. INGRESA LA M.BA. DINIA FONSECA OCONOR

Después de una breve discusión, y **RESULTANDO:**

1. La audiencia de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles de CONSACA ante su homóloga de Consejo Universitario, en la cual se analizó el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación aprobado por CONSACA en su sesión del 3 de octubre de 2012, acta N° 30-2012.
2. La recomendación de Asesoría Jurídica de excluir del Reglamento de trabajos finales de graduación de grado lo referente a las opciones de graduación, y en su lugar, estas sean propuestas por CONSACA. Lo anterior con el fin de agilizar procesos futuros de modificación, incorporación o exclusión de otras opciones.

3. El Consejo Universitario, en sesión ordinaria número 3282, aprobó el Reglamento de trabajos finales de graduación de la Universidad Nacional, el cual se comunicó mediante oficio SCU-018-2013, del 9 de enero de 2013, publicado en UNAGACETA 01-2013.

CONSIDERANDO QUE:

1. Es oportuno que las distintas modalidades de trabajos finales de graduación no formen parte del reglamento, dada la necesidad de hacer más flexibles y expeditos los procesos de modificación o exclusión de las opciones existentes, así como la eventual incorporación de otras nuevas, lo que se llevará a cabo mediante acuerdo de este Consejo Académico.
2. El análisis y observaciones de los miembros de la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles del CONSACA.

SE ACUERDA:

A. *APROBAR LAS SIGUIENTES MODALIDADES DE GRADUACIÓN:*

1. **Modalidades:**

- a) **Tesis de grado:** Es un trabajo de investigación que brinda un aporte original respecto a la comprensión de determinados teorías y conceptos, hechos, fenómenos, problemas y procesos. Podrá ser desarrollado por un máximo de dos proponentes; requiere de la presentación de un anteproyecto por parte de estos ante la comisión de trabajos finales de graduación.

El trabajo finaliza con un documento escrito y su presentación y defensa pública ante un tribunal evaluador en la que se aborda, entre otros elementos: el tema o problema investigado, propósitos u objetivos, referentes teóricos o conceptuales, la metodología, los resultados, recomendaciones y conclusiones obtenidas.

- b) **Proyecto de graduación:** Es una actividad teórico-práctica dirigida al planteamiento, diagnóstico y diseño de estrategias para resolver un problema concreto, o a la preparación sistemática y ejecución de una actividad específica fundada en los conocimientos, habilidades y competencias inherentes al perfil de salida del estudiante.

La modalidad podrá ser desarrollada en forma individual o grupal con un máximo de tres estudiantes; requiere la presentación de un anteproyecto por parte de estos ante la comisión de trabajos finales de graduación. Finaliza con un informe del proyecto y su respectiva presentación o defensa pública ante un tribunal evaluador. Tanto el informe escrito como la defensa oral abordarán, entre otros aspectos: el tema o problema investigado, propósitos u objetivos, diagnóstico, metodología y la propuesta de solución al problema con sus respectivas evidencias.

- c) **Seminario de graduación:** Es una actividad académica disciplinaria o interdisciplinaria cuyo propósito es investigar diversos problemas, desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas. El seminario estará a cargo de uno o más docentes, quienes serán los responsables de la orientación y seguimiento del trabajo de cada graduando, así como la integración de los aportes particulares.

El seminario estará integrado por no más de 4 estudiantes con responsabilidades individuales. El anteproyecto será presentado de manera conjunta.

Finaliza con una memoria y su presentación pública ante un tribunal evaluador, en la que se abordarán el tema o problema investigado, propósitos u objetivos, metodología y resultados, entre otros aspectos. La memoria es descriptiva, recupera y detalla las experiencias, las metodologías y los resultados obtenidos en el proceso.

- d) **Práctica dirigida:** Es una práctica en la que el estudiante aplica sus conocimientos, habilidades y destrezas a una situación particular relacionada con el objeto de estudio de la

carrera que cursa. Esta modalidad será desarrollada de manera individual y se podrá realizar en cualquier lugar del país, en una institución pública o privada, por un periodo mínimo de 200 horas y máximo de 400 horas. Estará bajo la dirección y responsabilidad de un tutor, quien podrá solicitar la guía de un profesional que labore en la entidad elegida por el estudiante.

La práctica finaliza con un informe escrito, avalado por el tutor, y una presentación pública ante un tribunal evaluador. El informe deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos: justificación y lugar donde se realizó la práctica, propósitos u objetivos, actividades realizadas, metodología, resultados y logros obtenidos.

- e) **Prueba de grado:** Es una evaluación orientada a la comprobación del dominio integrado de los conocimientos, habilidades desarrolladas y destrezas adquiridas durante los estudios y requeridas para el desempeño profesional, en concordancia con el perfil de salida de la carrera. La prueba podrá ser escrita, oral, una práctica de laboratorio, o una combinación de estas, según las particularidades del área de estudio y el criterio de la unidad académica. Esta modalidad será desarrollada de manera individual.
- f) **Evento especializado:** Corresponde a una actividad artística, individual o colectiva, abierta al público, que se presenta ante un tribunal evaluador, el cual valora en forma integral el proceso creativo, artístico académico y el dominio de los conocimientos, habilidades y destrezas alcanzadas por el estudiante.

Esta modalidad puede ser desarrollada hasta por un máximo de tres estudiantes, y requiere la elaboración de un anteproyecto que deberá ser presentado por el o los proponentes ante la comisión de trabajos finales de graduación. El proceso de investigación y de producción, las experiencias, la metodología y los resultados obtenidos en el proceso y la presentación del evento especializado se detallan en una memoria.

- g) **Reconocimiento de la producción:** Es el proceso de evaluación de la producción personal de cada graduando, la cual cuenta con reconocimiento nacional o internacional, en el campo específico del plan de estudios del que es egresado, siempre y cuando no se haya tomado en cuenta en un proceso previo de la carrera o de acreditación por experiencia. En esta modalidad, el postulante deberá presentar sus atestados ante la comisión de trabajos finales de graduación, quien los analizará y emitirá una resolución debidamente razonada.
- h) **Pasantía:** Es una experiencia teórico-práctica que permite a un graduando vincularse con el ejercicio profesional y aplicar las competencias adquiridas durante su formación. Puede llevarse a cabo en instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

Esta modalidad será desarrollada de manera individual y tendrá una duración no menor de ocho semanas; requiere la presentación de una propuesta por parte de cada graduando ante la comisión de trabajos finales de graduación, previamente avalado por el tutor y conocida por el profesional que dará seguimiento al desarrollo de la pasantía en la institución seleccionada.

El proponente deberá realizar la presentación pública de la experiencia académica desarrollada en el proceso de la pasantía, ante un tribunal evaluador. El informe final, entre otros aspectos, desarrolla una descripción de la pasantía, las experiencias, metodología, análisis de los resultados y las recomendaciones.

- i) **Expediente académico:** Es una sistematización de trabajos y proyectos elaborados por el postulante durante su proceso formativo sobre un determinado tema, relacionado con el objeto de estudio de la carrera. Requiere la elaboración de un plan de trabajo que deberá ser presentado en forma individual por el postulante ante la comisión de trabajos finales de graduación.

El informe final incluirá, al menos, el análisis crítico y comparativo que el postulante realiza de su producción y su relación con las tendencias teóricas de la disciplina. Esta modalidad concluye con la presentación pública de la experiencia ante un tribunal evaluador.

- j) **Artículo Científico:** La elaboración del artículo científico deriva de un trabajo de investigación, diagnóstico, ensayo, experimento o profundización en un área de conocimiento particular del ámbito disciplinar de la carrera. El artículo debe ser aceptado para su publicación en una revista indexada, y presentado de manera pública ante un tribunal evaluador.
- k) **Ensayo:** Consiste en un escrito en prosa, de índole no ficcional, en que mediante el análisis, la documentación académica y la interpretación, se desarrolla en forma creativa, coherente y sólidamente argumentada un tema, en cualquiera de sus variedades y derivaciones. La elaboración es individual. El estudiante contará con libertad interpretativa, metodológica y teórica, y deberá demostrar buen dominio bibliográfico del tema tratado, con conclusiones afines a las áreas de conocimiento propias del programa de estudio cursado. Su extensión no será menor a ochenta folios tamaño carta, escritos a doble espacio. Requiere la presentación de un proyecto de escritura por parte del estudiante ante la comisión de trabajos finales de graduación para su aprobación, y concluye con su defensa pública ante un tribunal evaluador.
- l) **Producción didáctica:** Consiste en el diseño y elaboración de recursos didácticos vinculados a los objetos de estudio de la o las disciplinas del plan de estudios, el cual deberá ser sometido a un proceso de aplicación y validación. Podrá participar un máximo de dos estudiantes cuando sean de la misma carrera, o hasta tres de carreras diferentes. Requiere la presentación de una propuesta ante la comisión de trabajos finales de graduación, y concluye con la defensa pública del informe final ante un tribunal evaluador, el cual incluye, al menos, el análisis crítico y su relación con las teorías y objetos del plan de estudio seguido por el estudiante, así como las evidencias de aplicación y validación de los trabajos que se presentan.
2. **En las modalidades de tesis de grado, proyecto de graduación, seminario de graduación, pasantía, práctica dirigida, evento especializado y artículo científico,** el estudiante deberá presentar ante la comisión de trabajos finales de graduación de la unidad académica un anteproyecto para su inscripción formal. Si es aprobado, la comisión definirá el comité asesor, el cual podrá ser sugerido por el estudiante.

El anteproyecto deberá incluir al menos los siguientes elementos: tema, justificación, antecedentes, propósitos u objetivos según corresponda; marco teórico o conceptual; metodología, cronograma y referencias bibliográficas.

3. **En las modalidades de expediente académico, ensayo y producción didáctica,** el proponente deberá presentar ante la comisión de trabajos finales de graduación de la unidad académica el plan de trabajo para su inscripción formal.

El plan de trabajo deberá incluir al menos los siguientes aspectos: tema, justificación, propósitos u objetivos, marco referencial, actividades, cronograma y referencias bibliográficas.

B. *INSTAR A LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE FACULTADES, SEDES Y CENTROS A REVISAR LA NORMATIVA INTERNA SOBRE MODALIDADES DE GRADUACIÓN, Y ELABORAR, EN UN PLAZO DE CINCUENTA DÍAS HÁBILES, SUS PROPIOS REGLAMENTOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO TRANSCRITO EN OFICIO SCU-018-2013, PUBLICADO DE LA UNA-GACETA #1-2013.*

C. *ACUERDO FIRME.*

ARTÍCULO CUARTO. Audiencias:**1. JUNCOS 2013.**

A LAS 9:35 A.M. INGRESAN LA M.SC. ROCÍO CARVAJAL Y A LA M.SC. BEATRIZ ZEPEDA

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ da la bienvenida a las M.Sc. Rocío Carvajal y Beatriz Zepeda, y les cede la palabra para su exposición.

M.SC. ROCÍO CARVAJAL agradece la oportunidad y procede a realizar su exposición, apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento.

A LAS 10:39 A.M. SE RETIRAN LAS INVITADAS.

A solicitud de la M.Sc. María Antonieta Corrales, se transcribe lo siguiente:

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES manifiesta que en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano se ha venido exponiendo la necesidad de que la Universidad considere a la Escuela Ciencias del Deporte en aquel momento y ahora Ciencias del Movimiento Humano como parte de lo que es la parte artística de la actividad artística y recreativa de la Universidad. A diferencia de la UCR que sí lo hace, todo lo que es la actividad deportiva se ejecuta en la unidad académica. Por ejemplo, el estudiante tiene que matricularse en una actividad académica, porque se supone que es ésta la que tiene el criterio metodológico, didáctico, lógico y técnico. Por muchos años (y cree que esto es una voluntad política) de definir claramente cuál es el factor de la actividad deportiva, la recreación y el uso del tiempo libre en los estudiantes universitarios, desde una perspectiva académica. Considera que hay muchos factores que se están saliendo de sus manos porque se están dejando en una posición más administrativa muchas decisiones que la Universidad tiene que tomar en este ámbito. Expone que a la fecha a ella ni siquiera la han invitado, siendo de la Escuela y teniendo la experiencia que tiene, ya que ella ha participado en JUNCOS desde que éstos iniciaron en el país. Agrega que en 1986 participó exponiendo una coreografía ejecutada por 400 estudiantes de colegio en gimnasia rítmica por 12 minutos, en la inauguración de esos juegos en el Estadio de Heredia. Manifiesta que ellos tienen amplia experiencia en casi todos los deportes (atletismo, natación, etc.). No sabe cómo se ha ido cambiando, pero hay muchas cosas que ella respeta, pero piensa que es un asunto de política universitaria definir claramente quién es el ente rector en lo que respecta a la actividad física, deporte y recreación. Indica que ellos tienen estudiantes muy buenos en el área de recreación y están haciendo cosas excelentes, pero las políticas y los lineamientos deben salir desde un criterio académico, desde la visión de la Universidad que se tiene. Cree que esto también sucede por parte de las artes. Le gustaría ver la inauguración y sabe que va a ser muy hermosa, pero la razón de ser deportiva es donde está el problema. En cuanto a la cooperación de universidades privadas, a ella la deja con un sin sabor, por lo que solicita que se hagan las cosas con criterio académico. Reitera que esto ha sido una política institucional que no sólo tiene que ver con academia, tiene que ver con la administración misma, en el sentido de que si se hace una inversión, hay que hacer una sola inversión. La UCR no hace una inversión por aquí y otra por allá. Se hizo una sola inversión en una infraestructura para permitir el desarrollo de la academia, y también el aspecto deportivo y recreativo de los estudiantes. Indica que en la UNA lo que hace falta es concentrarse y administrar mejor la economía. Agrega que en la UCR se tienen busetas que están circulando entre el Campus Central y Sabanilla continuamente. Indica que en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano se han venido guardando aspectos que sí molestan, por ejemplo, tener un gimnasio que no fue edificado por la Universidad, al igual que la piscina.. Manifiesta que se ven inversiones en otros espacios y no hay un espacio para la academia, o sea, sí hay, pero no con una efectiva inversión universitaria. Piensa que si se hiciera una inversión grande en un solo espacio, para que sea compartido, eso mejoraría la situación de la academia, la actividad física, el deporte y la recreación. Concluye que diciendo que también sus antecesores expusieron estas situaciones y aclara que no es contra la administración actual, sino que esta situación es parte de una cultura universitaria que se viene arrastrando desde la creación misma de las diferentes instancias académicas y paracadémicas que constituyen la Universidad Nacional, por lo que solicita que en un futuro se dé un espacio de reflexión al respecto.

2. IV Congreso Universitario.

A LAS 10:54 A.M. INGRESA: LIC. MARIO VARGAS LEÓN, DR. ÁLVARO MORA, M.SC. VÍCTOR BARRANTES, M.SC. HERNÁN ALVARADO Y M.SC. NURIA MÉNDEZ

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ da la bienvenida a los representantes de la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario y les cede la palabra.

M.SC. HERNÁN ALVARADO realiza su exposición apoyado en la presentación que se anexa al final de este documento.

A solicitud del M.Sc. Alberto Segura, se transcribe lo siguiente:

M.SC. ALBERTO SEGURA manifiesta que algo muy importante, por la coyuntura que se está dando, que muchas veces se acusa a la Contraloría Universitaria porque se hace un análisis de un procedimiento y normar las acciones, todos se saturan de procedimientos, pero realmente si se es consciente se darán cuenta que realmente la Contraloría Universitaria lo que hace es revisar los procedimientos, normativas a lo interno y se tienen que aplicar como tal. Reflexiona en que muchos de los académicos y administrativos (pero sobre todo académicos) se quejan de la cantidad de procedimientos que hay que están totalmente fuera de la lógica, como es el caso de Carrera Académica, que si se presenta una apelación no tiene una instancia de alzada. En momentos de poder participar, de tener incidencia en esas decisiones es precisamente participando en el Congreso para definir un Estatuto Orgánico que realmente permita poder abarcar todos los aspectos que se consideran importantes para esta Universidad. Hay que concientizar a los académicos, administrativos y estudiantes de que participen en el Congreso porque la manera más eficiente y eficaz que se tiene para incidir en el quehacer de la Universidad. Si se quedan cayados, si no participan, no les quedará más que quejarse de los montones de normativas y procedimientos que muchas veces no se ajustan a la realidad porque tienen muchos años de estar, que eran para otras reglas de la Universidad y que ahora se padece de eso. Insta a que se motive a todos los compañeros y compañeras, independientemente de cuál sector sea, que este es el momento para comenzar a generar un análisis consiente y propuestas que vengan a generar realmente un estatuto orgánico que permita una gestión ágil, eficiente y eficaz de esta Universidad Nacional.

Una vez evacuadas las consultas de los presentes, se despide a los invitados, agradeciéndoles por su participación en esta sesión.

A LAS 11:45 A.M. SE RETIRAN LOS INVITADOS.

3. Comisión de XL Aniversario

A LAS 11:48 A.M. INGRESAN EL DR. MARIO OLIVA, LA M.SC. SARA GONZÁLEZ Y EL BACH. VÍCTOR VARGAS.

DR. MARIO OLIVA agradece la oportunidad de participar en esta sesión y seguidamente realiza su exposición, apoyado en la presentación que se anexa al final de este documento.

M.SC. SARA GONZÁLEZ expone el programa de actividades de la celebración del XL Aniversario de la Universidad Nacional e invita cordialmente a todos a participar activamente en dicha celebración.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ agradece a los miembros de la Comisión y manifiesta que hay que tener la información que ellos han brindado, presente en los diferentes consejos académicos e instancias universitarias para celebrar y para sentirse cada vez más identificados con la Institución, que es parte de la finalidad de este acto conmemorativo.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO
SECRETARA A. I.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
SECRETARIO-PRESIDENTE A.I.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA



Contenidos de la Presentación

Relevancia	• JUNCOS • Elementos del Contexto • Ediciones de los JUNCOS
Objetivos y Metas	• Objetivos Generales • Objetivos Específicos • Metas
Organización, Deportes e Instalaciones	• Deportes Oficiales • Organigrama • Instalaciones, Imagen
Cronograma y Resumen	• Programación - Resumen Presupuesto • Obras Ejecutadas en Gimnasio Promoción • Cronograma General, Actividad Juramentación • Universidades Participantes y Patrocinadores • JUNCOS Artísticos





Relevancia

Los Juegos Universitarios Costarricenses JUNCOS, se constituyen en el mayor acontecimiento de las manifestaciones deportivas universitarias nacionales.

Las universidades públicas, privadas y colegios universitarios se unen por medio del arte y el deporte para vivir uno de los acontecimientos multideportivos más importantes del país.

JUNCOS UNA-2013
Confraternidad Universitaria



Elementos Relevantes del Contexto

-  40 Aniversario de la UNA
-  XX a. Edición de los JUNCOS
-  XXX Aniversario de FECUNDE

Institución Organizadora y Sedes JUNCOS

EDICIÓN	AÑO	SEDE
I	1984	Universidad de Costa Rica
II	1985	Instituto Tecnológico de Costa Rica
III	1986	Universidad Nacional
IV	1987	Universidad Estatal a Distancia
V	1989	Universidad Nacional
VI	1990	Universidad de Costa Rica
VII	1991	Instituto Tecnológico de Costa Rica
VIII	1992	Universidad Estatal a Distancia
IX	1993	Universidad Nacional
X	1994	Universidad de Costa Rica
XI	1996	Instituto Tecnológico de Costa Rica
XII	1998	Universidad Nacional
XIII	2000	Universidad Estatal a Distancia
XIV	2002	Universidad de Costa Rica
XV	2004	Instituto Tecnológico de Costa Rica
XVI	2006	Universidad Nacional
XVII	2008	Universidad Estatal a Distancia
XVIII	2009	Universidad de Costa Rica
XIX	2011	Instituto Tecnológico de Costa Rica



JUNCOS UNA 2013
XX Edición
20-28 de abril del 2013

Objetivos Generales

- Desarrollar actividades de promoción, diversificación y competición deportiva para los estudiantes universitarios costarricenses, sustentado en valores educativos culturales que contribuyen a la formación integral.
- Realizar los Juegos Universitarios con el fin de fortalecer las relaciones de confraternidad entre las comunidades universitarias participantes.

JUNCOS UNA-2013
Confraternidad Universitaria





Objetivos Específicos

- Contribuir con el desarrollo humano de la población estudiantil universitaria, mediante su participación en el deporte.
- Ofrecer a las universidades costarricenses un programa deportivo que les permita exponer sus mejores atletas, así como contribuir a mejorar sus niveles de competición.

JUNCOS UNA-2013
Confraternidad Universitaria



Metas

- La organización de 8 disciplinas deportivas en ambos géneros.
- La realización de mejoras en al menos 3 instalaciones deportivas de la UNA.
- La participación de al menos 12 universidades costarricenses.
- La participación de al menos 1200 personas inscritas.

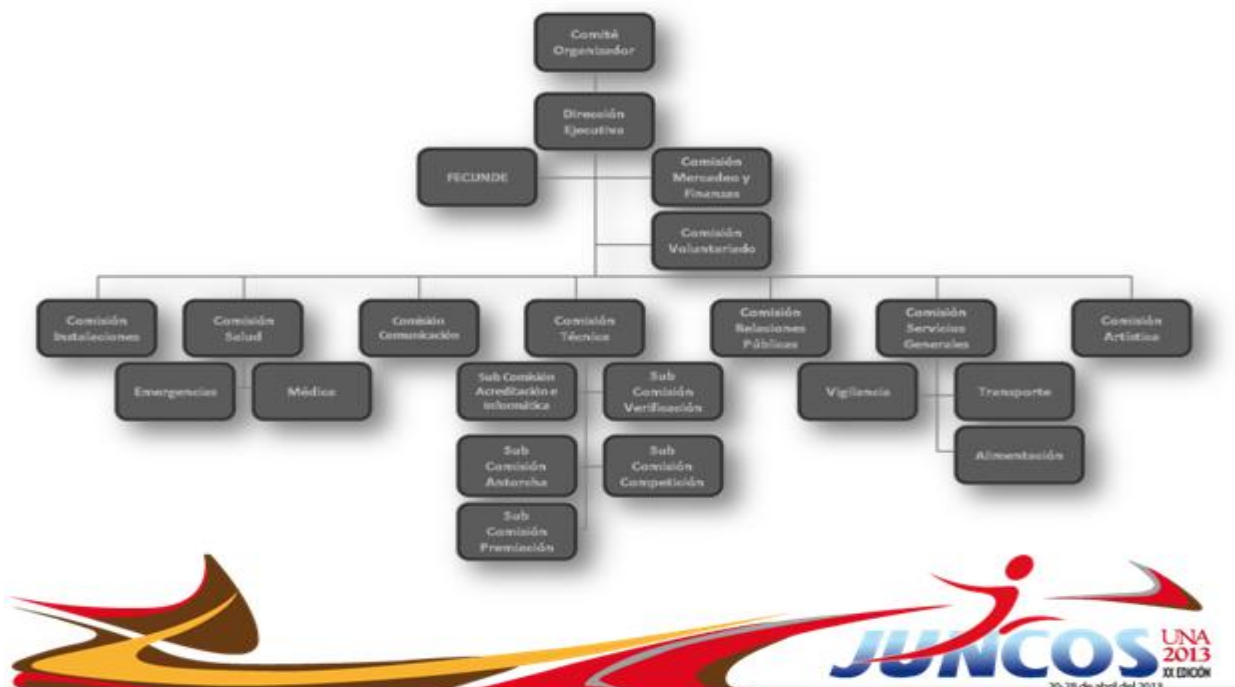
JUNCOS UNA-2013
Confraternidad Universitaria



Deportes oficiales en ambos géneros



Estructura JUNCOS UNA-2013





Instalaciones Deportivas

	Biblioteca Joaquín García Monge (BJGM) Capacidad: 150 personas Deporte: Ajedrez
	Estadio Nacional Capacidad: 30.000 personas Deporte: Atletismo



Instalaciones Deportivas

	Gimnasio A: Gimnasio de Promoción Estudiantil Capacidad: 100 espectadores Deportes: Baloncesto, Fútbol Sala y Voleibol
	Gimnasio A: Gimnasio Nacional Eddy Cortés Capacidad: 3000 espectadores Deportes: Baloncesto, Fútbol Sala y Voleibol



Instalaciones Deportivas



Piscina María del Milagro París
Capacidad: 750 espectadores
Deportes: Natación



Gimnasio Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida
Deportes: Tenis de mesa



Instalaciones Deportivas



- Estadio Municipal de Flores, San Joaquín
- Estadio Asdrúbal Yuba Paniagua, San Rafael
- Estadio de Mercedes Norte

Capacidad: 500 espectadores
Deporte: Fútbol



Programación

CALENDARIO GENERAL DE COMPETICION POR FECHA Y DISCIPLINA

Hora	Viernes 19	Sábado 20	Domingo 21	Lunes 22	Martes 23	Miércoles 24	Jueves 25	Viernes 26	Sábado 27	Domingo 28
INAUGURACIÓN		6:00pm								
AJEDREZ						Indiv - equipo	Indiv - equipo	Indiv - equipo		
ATLETISMO				8- 12 md	8-12 md	8-12 md				
BALONCESTO			B	B	B	B	B	B	B	finales
FUTBOL	F	F	F	F	F	F		F	F	finales
FUTBOL SALA		FS		FS	FS		FS	FS	finales	
NATACIÓN							7 a 12 md	7 a 12 md	7 a 12 md	
TENIS DE MESA					equipos	dobles- dob mix	Indivi- dual			
VOLEIBOL			V		V	V	V	V		finales
CLAUSURA										6:00pm

Premiación



Inversión

Rubro	Monto
Construcciones, adiciones y mejoras	₡250.000.000
Alquileres de instalaciones	₡4.500.000
Organización	₡80.000.000
TOTAL	₡334.500.000

JUNCOS UNA-2013
Confraternidad Universitaria





Cronograma Organización

Nº Actividad	2011					2012					2013				
	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago
1 Definir instalaciones															
2 Definición de presupuesto inicial															
3 Definir coordinación de comisiones y comisión central															
4 Presentación a Rectoría y Consejo Universitario															
5 Elaboración de planes de trabajo por comisiones															
6 Definición de presupuesto real															
7 Elaboración de especificaciones técnicas obras															
8 Elaboración de especificaciones técnicas compras y contratos															
9 Contratación de personal de apoyo															
10 Negociación con instalaciones a alquilar															
11 Concurso y construcciones, adiciones o mejoras															
12 Inspección de instalaciones por FECUNDE															
13 Ejecución plan de mercadeo															
14 Solicitud de apoyo a otras instituciones															
15 Contratación de servicios de arbitrajes por deporte															
16 Adquisición de bienes y servicios															
17 Presentación FECUNDE															
18 Presentación a CONVIVE															
19 Presentación Consejo de Deportes															
20 Reglamento JUNCOS aprobado FECUNDE - CONVIVE															
21 Normas específicas aprobadas por FECUNDE															
22 Convocatoria a participar y reunión con repre univ.															
23 Capacitación a jueces y arbitros															
24 Inicio y cierre de inscripciones															
25 Inicio y cierre del sistema de acreditaciones															
26 Congresillos técnicos															
27 Acondicionamiento de instalaciones ofic, dep															
28 Fecha JUNCOS															
29 Evaluación Interna															

Invitación Acto Juramentación Atletas y Cuerpo Técnico Delegación UNA – JUNCOS 2013

Universidad Nacional
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Departamento de Promoción Estudiantil

Le invita al acto de Juramentación de Atletas y Cuerpo Técnico de la delegación de la Universidad Nacional que participará en la XX Edición de los Juegos Universitarios Costarricenses JUNCOS 2013, que se llevarán a cabo del 19 al 28 de abril del 2013 en nuestra Institución.

El acto se realizará el lunes 01 de abril a las 6:00 pm en el Auditorio Clorito Picado.

Será un placer contar con su presencia en este acto de gran relevancia para la vida estudiantil de las y los participantes en el máximo evento deportivo universitario nacional.



Universidades Participantes



Patrocinadores, Copatrocinadores y Colaboradores



JUNCOS-Artísticos

- **Espectáculo de Inauguración “Historias para empezar a correr”**
- **Encuentros Meridianos**
 - 21 al 26 de Abril, 2013 a las 12:00 m.d.
 - Explanada Padre Royo con la participación de grupos artísticos universitarios
- **Noches con el Arte: Noche de Teatro, Noche de Danza, Noche de Música, Peña Cultural**
 - 22 al 26 de Abril, 2013 a las 7:00 p.m.
 - Auditorio Clorito Picado con grupos artísticos
- **Exposición de Arte Plástico Universitario**

JUNCOS UNA-2013
Confraternidad Universitaria





IV CONGRESO UNIVERSITARIO

5 de agosto del 2013

Comisión organizadora



Gaceta n 22, 2012

» I ETAPA: EVENTOS PREVIOS

» II ETAPA: PLENARIO

- DECLARAR QUE DURANTE LA II ETAPA DEL IV CONGRESO, LA UNIVERSIDAD SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE A ESTA ACTIVIDAD DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS, PRODUCTO DE LO ANTERIOR SE SUSPENDERÁN LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS. POR ENDE SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS TOMAR LAS PREVISIONES DEL CASO.



GACETA 22, 2012

- RECORDAR A LOS SEÑORES DECANOS Y DECANAS, A LOS Y LAS DIRECTORAS DE UNIDAD ACADÉMICA QUE ES OBLIGATORIO OTORGAR AUDIENCIA, A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO PARA LA MOTIVACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO.
- INVITAR A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL IV CONGRESO UNIVERSITARIO.

Objetivo de la reforma

Establecer los fundamentos jurídicos **mínimos, necesarios y suficientes**, que inspiren un proceso sostenido de mejora de toda la **normativa** que regula las relaciones entre los órganos de la estructura y entre los integrantes de la comunidad universitaria.

Estatuto Orgánico alternativo

“La carta constituyente de la Universidad Nacional, en la que define, en pleno ejercicio de su autonomía, su misión y visión histórica, su acción sustantiva en relación con la sociedad y a favor del bienestar común, así como su gobierno y organización propios de su naturaleza institucional y de los derechos y deberes de todas las personas que integran la comunidad universitaria.”

**PREÁMBULO****TÍTULO I: VALORES, PRINCIPIOS Y FINES**

CAPÍTULO ÚNICO: VALORES, PRINCIPIOS Y FINES

TÍTULO II: ACCIÓN SUSTANTIVA DE LA UNIVERSIDAD

CAPÍTULO I: ALCANCES DE LA ACCIÓN SUSTANTIVA

CAPÍTULO II: INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA ACCIÓN SUSTANTIVA

CAPÍTULO III: ACTORES DE LA ACCIÓN SUSTANTIVA

TÍTULO III: ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

CAPÍTULO I: INSTANCIAS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

CAPÍTULO II: INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA ACCIÓN SUSTANTIVA

CAPÍTULO IV: ORGANIZACIÓN DE APOYO A LA ACADEMIA

TÍTULO IV: DISPOSICIONES FINALES

CAPÍTULO I: HACIENDA UNIVERSITARIA

CAPÍTULO II: RÉGIMEN ELECTORAL

CAPÍTULO III: RÉGIMEN DE IMPUGNACIÓN

CAPÍTULO IV: JURISDICCIÓN DISCIPLINARIA

CAPÍTULO V: FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS COLEGIADOS

CAPÍTULO VI: REFORMAS AL ESTATUTO ORGÁNICO

CAPÍTULO VII: SÍMBOLOS UNIVERSITARIOS

CAPÍTULO VIII: OTROS ASPECTOS JURÍDICOS



Ruta de la reforma

IV Congreso

- Etapa previa
- Plenarias

Asamblea**Representantes****Asamblea****Universitaria**

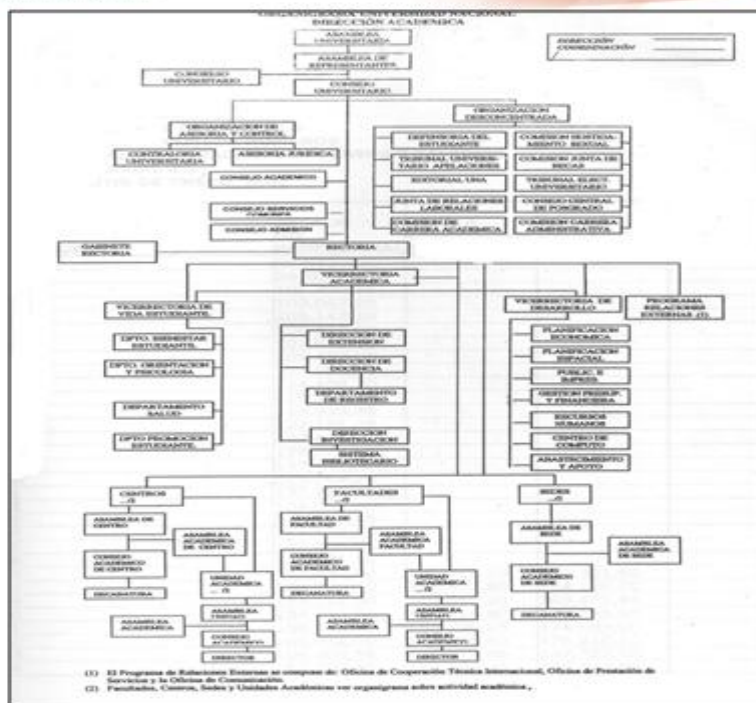
Cronograma

Estatuto actual

Reglamentista, procedimental, confuso,
reiterativo **Cultura legalista**

Modelo vertical y centralizado, burocrático y
rígido. Base y mandos medios **des-empoderados**
Cultura de la irresponsabilidad

Estructura organizativa de **mando y control** **Cultura**
de la desconfianza (“nominalismo”)



Estatuto actual vs propuesta

CUADRO COMPARATIVO ESTATUTO ORGÁNICO 22 DE MARZO DE 1993 UNA GACETA No. 02 (10 DE FEBRERO DE 2005)		
DIVISIONES	ESTATUTO VIGENTE	PROPUESTA ANTEPROYECTO
Títulos	13	4 (69 % -)
Capítulos	58	15 (63 % -)
Artículos	298 ¹	112 (62 % -)
Incisos	490	240 (51 % -)
Transitorios	18	11 (39 %)
Secciones	0	0

Espíritu de la propuesta

- **Fortalecer la democracia estratificada y representativa**, derechos políticos de los interinos, rendición de cuentas y control político del representado
- **Desconcentrar**: empoderar unidades, facultades y sedes regionales, autonomía organizativa (administrativos, regiones)
- **Flexibilizar**: Marco regulatorio claro y seguro, pero organizativamente flexible

- **Estructura policéntrica**, con dos anillos ascendentes que agregan valor: articulación y facilitación (Unidad/Facultad-Universidad)
- **Jerarquía administrativa**, rendición de cuentas, cultura orientada a resultados
- **Trabajo en equipo**, órganos de gestión, elección de parejas, autonomía organizativa



¡Muchas gracias!

Comisión 40 Aniversario

Dr. Mario Oliva Medina, Coordinador



Educación Superior por el bien común

- Se logró articular esfuerzos con el Programa UNA-Vinculación para que se diera a la labor de organizar las actividades que se enmarcarían dentro de las actividades del 40 Aniversario, llamando a la integración las actividades de las distintas Unidades Académicas a nivel de sus Facultades, Centros y Sedes.
- *Programación Anual de Temas de Coyuntura Nacional 2013, 140 páginas, en áreas como Humanismo, sociedad y cultura; Políticas Públicas, inclusión y desarrollo social; Salud y calidad de vida; Ambiente y desarrollo; Ciencia, tecnología, emprendimiento e innovación; Arte; Educación y Desarrollo Regional.*
- Actividad Inaugural 15 de marzo de 2013, 16 hrs., Plaza 11 de abril.



Educación Superior por el bien común

- Un programa de Televisión, UNA Mirada, un programa especial con entrevistas cortas con personas relacionadas con relación a la UNA, saldrá el 11 de marzo a las 10 p.m.
- Un suplemento en el Periódico La Nación de 18 páginas a full color, en formato tipo *Revista Dominical* que tendrá un tiraje de medio millón de ejemplares con circulación nacional.
- Una revista conmemorativa producida por Grupo Gruam S.A., totalmente gratuita.



Educación Superior por el bien común

- Un suplemento especial, posterior a la inauguración del 40 Aniversario en el Semanario Universidad.
- Es necesario que facultad se comprometa a la entrega de las invitaciones, y que se sientan invitados al evento.
- Actividad de clausura la opción sería algo distinto, no una actividad llena de protocolo, ni de lo clásico, sino innovador, que abarate costos y ofrezca espacios nuevos y una actividad de punta en las áreas de desarrollo del CIDEA, como el video mapping. (Teatro de la Aduana, 3º semana de octubre)



Educación Superior por el bien común

Marzo:	15 de marzo, 16 hrs. Acto Inaugural 40 Aniversario, 9 y 10 de marzo, Festival Japón 10-17 marzo, Feria Internacional del Libro, FILU 2013, 21 de marzo de 2013, Día Internacional de la Poesía, 22 marzo Inauguración Mural <u>CINPE</u> .
Abril:	20 al 28 de abril de 2013 JUNCOS, 26 de abril pasarela textiles Arte y Comunicación Visual.
Mayo:	Feria de la Salud, Facultad de Ciencias de la Salud. 14-18 de mayo, semana de celebración 30 Aniversario <u>CIDE</u> .
Junio:	5 de junio, Reconocimiento a ambientalistas nacionales.
Julio:	Sede Regional Chorotega, <i>pendiente confirmar fechas</i> .
Agosto:	1ª semana, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, <i>pendiente confirmación</i> , 19 al 23 de agosto Semana de las humanidades 2013, Estudios Generales.
Setiembre:	19 de septiembre de 2013, Filosofía y Letras
Octubre:	23 de octubre, Debate con Candidatos a la Presidencia de la República, Ciencias Sociales. 3ª semana acto de clausura, Asamblea <u>CSUCA-Puentes</u> , <i>pendiente confirmar fecha y lugar</i>

Pendientes sin fecha: *Exactas y Naturales, Sede Brunca*



Educación Superior por el bien común

- En un esfuerzo ingente por hacer el mejor uso de los recursos institucionales en un clima de austeridad real se pretenden realizar las actividades de conmemoración del 40 Aniversario de la UNA, en donde nos ha llevado a plantear que las actividades de dicha celebración sean mayormente integradas a nivel de Facultades, Centros y Sedes Regionales.



Educación Superior por el bien común

Distribución de invitaciones

Sector Externo

- Presidencia y Vicepresidencia de la República
- Ministros y Viceministros
- Presidencias Ejecutivas
- Cuerpo Diplomático Acreditado en el país
- Organismos Internacionales
- Comisión Ad Hoc
- Ex presidentes de la República
- Ex ministros de Educación
- Ex rectores
- Directores de Medios de Comunicación
- Rectores de las universidades públicas (UTN-EARTH)
- Consejos Universitarios
- OPES CONARE (representantes de comisiones)
- Estado de la Nación
- SINAES
- CENAT
- Jubilados
- Gerentes de Bancos
- CONICIT
- CONESUP

Sector Heredia

- Direcciones Regionales (MEP, Cultura, Salud)
- Directores de escuelas y colegios
- Gerentes de Bancos
- Municipalidades (Alcaldes, Vicealcaldes y Presidentes Municipales)
- Cruz Roja, Bomberos, Fuerza Pública
- Sacerdotes

Sector Universidad Nacional

- Invitación personalizada a cada funcionario y funcionaria de la Universidad
- Funcionarios FUNDAUNA, COOPEUNA, ASOUNA, FBS, SINDICATO
- Representantes estudiantiles y Presidentes de Asociaciones
- Ex presidentes de la FEUNA



Educación Superior por el bien común

CONTROL DE GASTO COMISIÓN 40 ANIVERSARIO			
al		19 de febrero de 2013	
Presupuestado			□40.000.000,00
FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	MONTOS
Actividad Inaugural			□7.020.000,00
08/02/2013	R004 1606	Sonido	□380.000,00
08/02/2013	R004 1606	Planta eléctrica	□835.000,00
08/02/2013	R004 1612	Estructuras Truss	□3.060.000,00
08/02/2013	R004 1617	Sillas	□295.000,00
Pendiente	SN	Exenografía	□1.500.000,00
14/01/2013	40ANIV-0001-2013	Invitacionesbros	□1.000.000,00
Suplemento			□3.000.000,00
Pendiente	SN	LA NACIÓN	□3.000.000,00
Trasladosa Facultades, Centros y Sedes			□6.500.000,00
Pendiente	SN	Facultades y Centros	□3.500.000,00
Pendiente	SN	Sedes Regionales	□3.000.000,00
Actividad Clausura			□15.500.000,00
Pendiente	SN	Alquiler teatro	□1.000.000,00
Pendiente	SN	Materiales montaje	□8.000.000,00
Pendiente	SN	Recepción Clausura	□2.500.000,00
Pendiente	SN	CSUCA-Rentes	□3.000.000,00
Pendiente	SN	Invitacionesbros	□1.000.000,00
Otros gastos			□4.000.000,00
Pendiente	SN	Otros gastos	□4.000.000,00
EGRESOS			□36.020.000,00
SALDO			□3.980.000,00



Educación Superior por el bien común



日本祭り

Festival JAPÓN

En el marco de la SEMANA JAPONESA 2013 y el 40° ANIVERSARIO de la UNA

MARZO 2013

SÁBADO 9 Día Cultura Tradicional
IKEBANA, DANZA, ARTES MARCIALES, ORIGAMI Y BONSAI

DOMINGO 10 Día Cultura Pop
ANIME, MANGA, COSPLAY, COREOGRAFÍA, J-POP, KARAOKE Y CINE

10 am - 5 pm
EN LA PLAZOLETA 11 DE ABRIL
UNIVERSIDAD NACIONAL

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL

EMBAJADA DEL JAPÓN EN COSTA RICA
2232-1255/2231-0357
www.cr.emb-japan.go.jp

VENI CON...

Educación Superior por el bien común



**I Feria Internacional
del Libro Universitario**
del 10 al 17 de Marzo 2013

**Homenaje al escritor herediano
Luis Dobles Segreda**

- Foros • Talleres • Carrera y Caminata por la cultura
- Exposiciones de Artes Visuales • Conversatorios
- Actividades Culturales • Homenajes • Conferencias
- Exposiciones de libros • Conmemoración 40 aniversario
de la Fundación de la Universidad Nacional de Costa Rica
- 9 países invitados - 30 editoriales de Latinoamérica

www.filu.una.ac.cr

HEREDIA CIUDAD CULTURAL



Educación Superior por el bien común

40 AÑOS
años



Programa General
del 10 al 17 de marzo 2013

Mapa de Referencia



Plaza de las Esquinas
 Escuela Cultural Heredia (Escuela Grande)
 Plaza
 Parque Central Heredia (Plaza Norte)
 Escuela de Ingeniería (Escuela Pequeña)
 Universidad Nacional (UNR)
 Casa de la Cultura Heredia (Edificio Histórico Heredia)
 Centro de Heredia (Calle Principal)
 Calle Principal Central

Luis Dobles Segreda

Un autor hereditario, nacido en 1925, en la ciudad de Heredia, Costa Rica. Su obra literaria es vasta y diversa, abarcando la poesía, la novela, el ensayo y la crítica literaria. Su obra más conocida es la novela "El castaño de la noche", publicada en 1965. Su obra ha sido traducida a varios idiomas y ha recibido numerosos premios y reconocimientos.

Universidad Heredia
Universidad Autónoma de México (UNAM)

Educación Superior por el bien común

40 AÑOS
años



